

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
con dictamen de los auditores independientes



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

- Balances generales
- Estados de remanentes
- Estados de variaciones en el patrimonio
- Estados de cambios en la situación financiera
- Notas de los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Secretaría de la Contraloría General del Estado y
H. Junta de Gobierno de
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D.

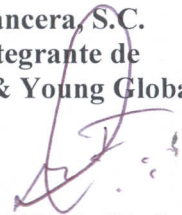
Hemos examinado los balances generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D. (el Organismo) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de remanentes, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilización utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1a) de los estados financieros, el Organismo prepara su información financiera de acuerdo a los principios básicos de contabilidad gubernamental aplicables a estas entidades. En relación a la información presupuestal adicional que se incluye en la nota 8, fue revisada en función del estado de remanentes del Organismo y no se considera indispensable para su interpretación, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Organismo.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D., al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de remanentes, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases de contabilización que sirvieron para su preparación, descritas en la Nota 1 de los estados financieros.

**Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global**



**C.P.C. Emilio Avilés Icedo
Director de oficina Hermosillo
Cédula Profesional 15262703**

Hermosillo, Sonora
Marzo 9, 2012

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Balances generales
(Cifras en pesos)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 2)	\$ 41,771,690	\$ 6,310,736
Cuentas por cobrar (Nota 3)	30,904,015	8,019,500
Inventario	277,833	233,088
Total del activo circulante	<u>72,953,538</u>	<u>14,563,324</u>
Activo no circulante:		
Inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 4)	203,496,535	200,678,562
Depósitos en garantía	282,886	282,886
Total del activo no circulante	<u>203,779,421</u>	<u>200,961,448</u>
Total del activo	<u>\$ 276,732,959</u>	<u>\$ 215,524,772</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Proveedores	\$ 982,953	\$ 4,141,261
Acreedores diversos (Nota 5)	45,054,771	7,105,860
Ingresos propios por recuperar (Nota 6)	1,896,987	1,411,314
Impuestos por pagar	701,884	825,790
Total del pasivo	<u>48,636,595</u>	<u>13,484,225</u>
Patrimonio (Nota 7):		
Patrimonio	203,540,661	200,722,685
Deficit acumulados	(5,399,383)	(4,235,762)
Remanente del ejercicio	29,955,086	5,553,624
Total del patrimonio	<u>228,096,364</u>	<u>202,040,547</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$ 276,732,959</u>	<u>\$ 215,524,772</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Ver cuentas de orden (Nota 11)


Lic. Agustín Blanco Loustaunau
Director General


Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Estados de Remanentes

(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Ingresos:		
Subsidios Estatales	\$ 280,638,381	\$ 232,673,673
Subsidios Federales	6,095,973	4,602,100
Aportaciones Municipales	140,084,046	114,192,386
Ingresos por recursos propios	95,455,481	78,099,423
Otros ingresos	294,649	274,712
Total de ingresos	\$ 522,568,530	\$ 429,842,294
Egresos:		
Servicios personales	\$ 168,947,677	\$ 148,002,049
Materiales y suministros	10,560,776	9,270,252
Servicios generales	61,381,063	55,286,810
Transferencias de recursos	242,134,173	207,522,546
Bienes muebles e inmuebles	8,077,405	1,943,929
Inversiones productivas	-	634,498
Costo de ventas	887,710	1,050,158
Otros Gastos	624,640	578,428
Total de egresos	492,613,444	424,288,670
Remanente del ejercicio	\$ 29,955,086	\$ 5,553,624

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Agustín Blanco Loustaunau
Director General

Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Estados de Variaciones en el Patrimonio

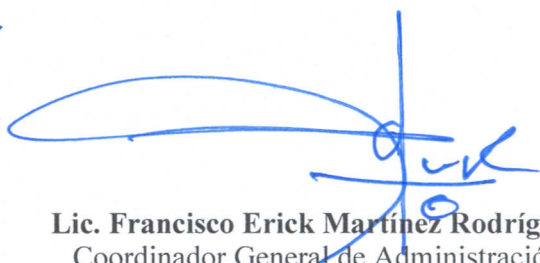
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Remanentes Acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 188,153,995	\$ (3,105,388)	\$ 185,048,607
Variaciones en 2010:			
Registro patrimonial de activos fijos, neto	12,654,239		12,654,239
Ajuste por remanente presupuestal del ejercicio anterior		(1,168,413)	(1,168,413)
Ajuste a remanentes acumulados	(85,549)	38,039	(47,510)
Remanente del ejercicio		5,553,624	5,553,624
Saldos al 31 de diciembre de 2010	200,722,685	\$ 1,317,862	\$ 202,040,547
Registro patrimonial de activos fijos, neto	2,817,976		2,817,976
Ajuste por remanente presupuestal del ejercicio anterior (Nota 7b)		(5,562,200)	(5,562,200)
Ajuste a remanentes acumulados (Nota 7 b)		(1,155,045)	(1,155,045)
Remanente del ejercicio		29,955,086	29,955,086
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 203,540,661	\$ 24,555,703	\$ 228,096,364

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


Lic. Agustín Blanco Loustaunau
Director General


Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Estados de cambios en la situación financiera
(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Remanente neto	\$ 29,955,086	\$ 5,553,624
Partidas aplicadas a resultados que no afectaron recursos:		
Reconocimiento del remanente del ejercicio anterior	(5,562,200)	(1,168,413)
Depuraciones de saldos	(1,155,045)	(47,510)
Estimación para cuentas incobrables	-	(69,280)
	23,237,841	4,268,421
Aumento (disminución) en cuentas de activo:		
Cuentas por cobrar	(22,884,515)	3,471,532
Inventario	(44,745)	(34,541)
Depósitos en garantía	-	7,800
Disminución (aumento) en cuentas de pasivo:		
Proveedores	(3,158,308)	2,536,582
Cheques pendientes de entregar a Proveedores	31,496,382	
Acreedores diversos	6,452,532	(4,553,397)
Ingresos propios por recuperar	485,673	338,070
Impuestos por pagar	(123,906)	138,164
	35,460,954	6,172,631
Recursos generados (aplicados) por la operación		
	35,460,954	6,172,631
Inversión		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(2,817,976)	(12,654,239)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(2,817,976)	(12,654,239)
Afectación presupuestal por la inversión neta en bienes muebles e inmuebles		
	2,817,976	12,654,239
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	6,310,736	138,105
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ 41,771,690	\$ 6,310,736

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Agustín Blanco Loustaunau
Director General

Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en pesos)

1. Antecedentes y actividades del Organismo y resumen de las principales políticas contables

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (el Organismo), fue creado como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, de conformidad con el decreto de creación número 51 publicado en el Boletín Oficial del 8 de junio de 1977, el cual fue reestructurado mediante el decreto número 107 del 14 de noviembre de 1983, cuyas funciones y atribuciones emanan de la Ley número 35 de asistencia social, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 16 de junio de 1986.

Los objetivos principales del Organismo son la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios de ese campo, así como la realización de las demás acciones, que en materia de Ley de Asistencia Social le confieran las disposiciones aplicables, promover la instalación de centros y servicios de rehabilitación somática, psicológica, social y ocupacional, para las personas que sufren cualquier tipo de invalidez, minusválido o incapacidad, así como las acciones que faciliten la disponibilidad y adaptación de prótesis, órtesis y otras ayudas funcionales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D., cuenta con capacidad jurídica y patrimonio propio. El patrimonio del Organismo se constituye, entre otros, por los bienes y subsidios otorgados por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y otras instituciones; así también forman parte del patrimonio los derechos y cuotas recaudadas por bienes o servicios.

La estructura del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D., tendrá los siguientes órganos superiores:

- I.- El Patronato
- II.- La Junta de Gobierno
- III.- La Dirección General
- IV.- El Comisario

La emisión de los estados financieros y notas correspondientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron autorizados el 23 de febrero de 2012 por el Director General Lic. Agustín Blanco Loustaunau. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta de Gobierno.

Las principales políticas contables se enlistan a continuación:

2.

a) Bases de preparación de la información financiera

Los estados financieros del Organismo están preparados de acuerdo con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental derivados de la normatividad aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora, mismos que identifican y delimitan al Organismo, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Los estados financieros se han preparado sobre la base del valor histórico, excepto por la incorporación de ajustes de actualización a valores catastrales de terrenos y edificios que se mencionan en la nota 4b, de acuerdo con los principios contables gubernamentales para los organismos descentralizados, los cuales son similares a las normas de información financiera mexicanas (NIF), solo que no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación.

b) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a subsidios federales, estatales y aportaciones municipales; y al devengarse o prestarse el servicio tratándose de ingresos propios y otros ingresos. Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren devengados contablemente.

c) Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la administración del Organismo ha utilizado estimados y supuestos relacionados con la presentación de activos y pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

d) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses ganados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

e) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La política para la creación de la estimación de cuentas de cobro dudoso, se basa en la antigüedad de los saldos y se ajusta anualmente en función de una revisión efectuada por la administración del Organismo.

f) Inventario

El inventario se reconoce al costo histórico de adquisición y se valúa utilizando el método de costos promedios.

Los contratos celebrados con los proveedores de los alimentos que conforman el menú de los desayunos escolares, establecen la obligación para estos, de efectuar su entrega directamente en los DIF municipales, por los que el Organismo no refleja en el balance general existencia de inventarios por estos conceptos.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición, afectando el costo de operación en el período que se adquieren y a su vez registrando la inversión con crédito al patrimonio. En el caso de donaciones de bienes muebles se registran al valor reflejado en el acta de donación o en caso de que este no se conozca, se procederá a registrar dichos activos fijos al valor de un peso. En el caso de inmuebles donados se deberá considerar el valor estipulado en la escritura pública, decreto o acta de donación.

El Organismo no registra ningún cargo por depreciación de los bienes. Aquellos bienes identificados como obsoletos ó deteriorados son dados de baja cargando su efecto directamente al patrimonio, previa aprobación de la H. Junta de Gobierno.

h) Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a los resultados del año en que se hacen exigibles.

Las prestaciones a que tiene derecho el personal, en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte, son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), de acuerdo al contrato de prestación de servicios celebrado el 15 de agosto de 1989.

i) Remanentes presupuestales del ejercicio anterior

El Organismo registra como aumento o disminución a los resultados del ejercicio, los remanentes presupuestales del ejercicio anterior para efectos de su aplicación en los diversos programas sociales del Organismo; reconociéndose a su vez un cargo o crédito a remanentes acumulados. Este registro se incluye en el estado de ingresos y egresos bajo el concepto de "Remanente presupuestal del ejercicio anterior".

j) Impuesto sobre la Renta

De conformidad con el Art. 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Organismo no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

4.

k) Plan de remuneración total

Durante el ejercicio de 2006, la Entidad estableció a sus empleados un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como un plan de previsión social. El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1° de Enero de 2005, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para el Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación, ayuda para energía eléctrica y beneficios por riesgos laborales.

l) Nuevos pronunciamientos contables

De conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, los registros contables de los entes Públicos se llevarán con base acumulativa, la contabilización de las transacciones de gastos se hará conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrara cuando exista jurídicamente un derecho de cobro. De acuerdo con los artículos transitorios de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, esta se aplicará de manera paulatina a partir de 2009

El 11 de enero de 2011, el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) publica el «Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental». La Conac tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicara a los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el secretario Técnico.

A continuación se comenta lo más relevante de los requerimientos que entrarán en vigor:

A partir del 1 de enero de 2012;

Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual.

Las entidades federativas emitirán las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, mismas que serán publicadas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año

A partir del 01 de enero de 2013:

Integrar Inventario de bienes

Efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio

Determinar los Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas

Publicar información contable, presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet

Efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio

2. Efectivo y equivalentes

Este rubro se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Fondos fijos	\$ 165,432	\$ 139,000
Bancos	6,026,258	6,171,736
Inversiones	35,580,000	-
	<u>\$ 41,771,690</u>	<u>\$ 6,310,736</u>

3. Cuentas por cobrar

Su integración es la siguiente:

	2011	2010
Cuentas por cobrar a Ayuntamientos	\$ 10,211,834	\$ 4,841,587
Proyectos productivos	1,253,220	1,033,535
Cuentas por cobrar a instituciones	205,279	914,620
Cuentas por cobrar a velatorio	396,657	414,149
Cuentas por cobrar Parque infantil	200,250	83,275
Funcionarios y empleados	80,606	110,589
Subsidios por recuperar	17,837,000	-
Deudores diversos	722,438	792,406
	<u>30,907,284</u>	<u>8,190,161</u>
Estimación para cuentas incobrables	(3,269)	(170,661)
	<u>\$ 30,904,015</u>	<u>\$ 8,019,500</u>

a) Las cuentas por cobrar a Ayuntamientos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a descuentos a municipios de acuerdo al convenio de transferencia del Programa de Desayunos Escolares y Despensas, los cuales fueron cobrados en su mayoría en el mes de Enero de 2012 y 2011, respectivamente.

c) El saldo por cobrar por concepto de proyectos productivos, corresponde a créditos recuperables otorgados por el Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad a personas con capacidades diferentes de escasos recursos económicos por el período 2000 a 2011.

d) Las cuentas por cobrar velatorio, provienen de servicios funerarios otorgados, algunas de las cuales se estiman de difícil cobro por lo que algunas partidas se incluyeron en la estimación para cuentas incobrables.

e) Los saldos por cobrar a funcionarios y empleados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, provienen de gastos por comprobar.

6.

4. Inmuebles, mobiliario y equipo

a) La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detalla como sigue:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>
Terrenos	\$ 76,389,824	\$	76,127,312
Edificios	68,549,762		67,553,922
Equipo de transporte	18,586,993		15,228,543
Muebles y enseres	18,146,608		19,470,104
Equipo de cómputo	8,940,070		9,236,816
Herramientas y equipo	1,135,724		1,580,723
Instalaciones en parque infantil	8,643,467		8,694,062
Equipo médico	3,104,087		2,787,080
	<u>\$ 203,496,535</u>	\$	<u>200,678,562</u>

b) Al 31 de diciembre de 2004, la administración del Organismo ajustó el valor contable de los terrenos y edificios, incrementando su valor en \$22,702,172, tomando como base los valores catastrales de dichos inmuebles. Este registro fue autorizado en Acta No. 75 del 14 de Diciembre del 2005.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los valores de los terrenos y edificios se integran como sigue:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>
Terrenos	\$ 58,454,098	\$	58,191,586
Edificios	63,783,316		62,787,476
Actualización	22,702,172		22,702,172
	<u>\$ 144,939,586</u>	\$	<u>143,681,234</u>

5. Acreedores diversos

	<u>2011</u>		<u>2010</u>
Acreedores diversos (1)	\$ 13,558,389	\$	7,105,860
Cheques pendientes de entregar	31,496,382		-
	<u>\$ 45,054,771</u>	\$	<u>7,105,860</u>

(1) El rubro de acreedores diversos se integra por pasivos de servicios generales y por saldos a favor de distintas donatarias, del programa Peso por Peso. Este programa recibe recursos del Gobierno del Estado para que sean canalizados a donatarias que cumplan con los requisitos establecidos en dicho programa. El Organismo reconoce los apoyos otorgados como egresos a través de la cuenta transferencia de recursos.

6. Ingresos propios por recuperar

El saldo de la cuenta se integra por los ingresos propios por devengar o pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como sigue:

	2011		2010
Velatorio	\$ 442,562	\$	404,794
Parque infantil	200,250	†	83,275
CREE	1,254,175		923,245
	<u>\$ 1,896,987</u>	\$	<u>1,411,314</u>

7. Patrimonio

a) El patrimonio del Organismo, se integrará con:

- I. Los bienes, derechos y obligaciones pertenecientes al Organismo;
- II. Los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal o el del Estado le destinen;
- III. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos que el Gobierno del Estado le suministre;
- IV. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o morales;
- V. Los rendimientos y las recuperaciones que obtengan por los servicios prestados y de la inversión de los recursos a que se refieren las Fracciones anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
- VI. En general todos los demás derechos del Organismo que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria.

b) La H. Junta de Gobierno autorizó a través de actas # 96 a la 99, los siguientes ajustes que corresponden a ejercicios anteriores, mismos que fueron registrados formando parte de las operaciones del ejercicio 2011.

Reconocimiento de remanente presupuestal de 2010	\$ 5,562,200
Cancelación de saldos	(147,634)
Devolución de remanentes a DIF Nacional	345,624
Gastos del ejercicio 2010	319,911
Ingresos FAPES	414,482
Fideicomiso 5%	<u>222,662</u>
Efecto neto en remanente del ejercicio	<u>\$ 6,717,245</u>

8.

8. Ejercicio Presupuestal

El presupuesto de ingresos y egresos autorizado, para el ejercicio 2011 ascendió a \$ 388,603,546 más sus ampliaciones igualmente autorizadas por \$ 133,670,335 corresponden al presupuesto modificado por un total de \$ 522,273,906 cuyas variaciones fueron analizadas en cuanto a su origen y procedencia por cada uno de sus rubros y se ejerció bajo los siguientes conceptos y cantidades:

Partida	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Real Ejercido	\$	Variación %
Ingresos					
Gobierno del Estado	\$ 319,603,546	\$ 420,722,452	\$ 420,722,427	(25)	100
Subsidios Federales		6,095,973	6,095,973	-	100
Ingresos provenientes de recursos propios	69,000,000	95,455,481	95,455,481	-	100
Total	\$ 388,603,546	\$ 522,273,906	\$ 522,273,881	(25)	100.00
Egresos					
Servicios personales	\$ 147,438,103	\$ 168,947,677	\$ 168,947,677	-	100.00
Materiales y suministros	10,353,710	11,478,984	11,478,984	-	100.00
Servicios generales	40,389,840	63,513,616	61,381,149	2,132,467	96.66
Transferencias	189,751,793	259,822,293	242,134,181	17,688,112	93.20
Bienes muebles e Inmuebles	670,100	18,511,336	8,077,405	10,433,931	43.63
Estatad Directo					
Total	\$ 388,603,546	\$ 522,273,906	\$ 492,019,396	30,254,510	86.69
Remanente Presupuestal Neto			\$ 30,254,485		

Las principales variaciones del presupuesto autorizado con el ejercido corresponden a economías en el ejercicio 2011.

9. Conciliación de partidas presupuestales y de estado de resultados

A continuación se presenta una conciliación de las diferencias entre los saldos contables y presupuestales por el período terminado el 31 de diciembre de 2011.

	2011
Ingresos contables	\$ 522,568,530
Otros ingresos contables	(294,649)
Total presupuesto ejercido	\$ 522,273,881

	<u>2011</u>
Egresos contables	\$ 492,613,444
Reserva para cuentas incobrables	(3,269)
Otros gastos contables	(590,779)
Total presupuesto ejercido	<u>\$ 492,019,396</u>

10. Contingencias

a) La Entidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentos que reúnan requisitos fiscales cuando estén obligados a ellos en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

b) Las contribuciones federales, estatales y municipales, están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un periodo de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

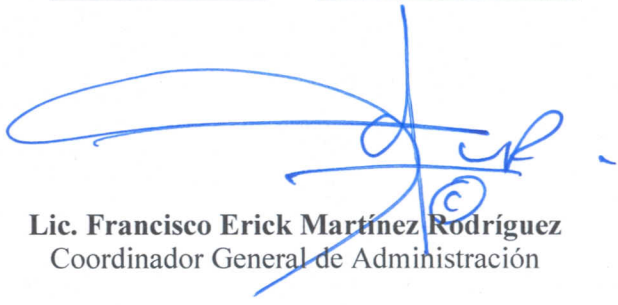
c) La Entidad, adoptó el Plan de Remuneración Total para el cálculo de retenciones del impuesto sobre la renta efectuadas a los trabajadores, por lo que se debe de entender, que la Entidad considera la mayor parte de las remuneraciones otorgadas a los trabajadores como exentos para el cálculo antes mencionado, tal hecho, se manifiesta como una variación en el cálculo, por lo que, podría presentar un riesgo fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable solidario.

11. Cuentas de orden

Los saldos por cuentas de orden al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestran a continuación.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Almacén Hermosillo desayunos escolares	\$ 97,575	\$ 97,575
Almacén Recursos Materiales	4,867,175	685,013
Contingencia por juicios laborales	10,618,745	5,424,262
Rep. y Adq. Juegos mecánicos PPI Obregón	3,000,000	-
Otras	5	-
Total	<u>\$ 18,583,500</u>	<u>\$ 6,206,850</u>


Lic. Agustín Blanco Loustaunau
 Director General


Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez
 Coordinador General de Administración